

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CORTE SUPREMA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE

SEDE PALACIO DE JUSTICIA, Vocal Supremo: LUJAN TUPEZ Manuel Estuardo FAU 20159981216 soft Fecha: 19/05/2026 16:37:07, Razón: RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial: CORTE SUPREMA / LIMA, FIRMA DIGITAL

JUSTICIA CORTE SUPREMA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE

SEDE PALACIO DE JUSTICIA, Vocal Supremo: AL TABAS KAJATT DE MILLA Maria Del Carmen Paloria FAU 20159981216 soft Fecha: 19/05/2026 15:39:20, Razón: RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial: CORTE SUPREMA / LIMA, FIRMA DIGITAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CORTE SUPREMA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE

SEDE PALACIO DE JUSTICIA, Vocal Supremo: PENA FARFAN Saul FAU 20159981216 soft Fecha: 20/05/2026 14:40:18, Razón: RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial: CORTE SUPREMA / LIMA, FIRMA DIGITAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CORTE SUPREMA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE

SEDE PALACIO DE JUSTICIA, Vocal Supremo: MAITA DORREGARAY Sara Del Pilar FAU 20159981216 soft Fecha: 2/06/2026 09:57:40, Razón: RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial: CORTE SUPREMA / LIMA, FIRMA DIGITAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CORTE SUPREMA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE

SEDE PALACIO DE JUSTICIA, Secretario De Sala: Suprema SALAS CAMPOS Pilar Roxana FAU 20159981216 soft Fecha: 04/06/2026 12:33:41, Razón: RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial: CORTE SUPREMA / LIMA, FIRMA DIGITAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

SALA PENAL PERMANENTE CASACIÓN N.º 1969-2023 NACIONAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CORTE SUPREMA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PALACIO DE JUSTICIA, Vocal Supremo: PRADO SALDARRIAGA Victor Roberto FAU 20159981216 soft Fecha: 18/05/2026 11:02:36, Razón: RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial: CORTE SUPREMA / LIMA, FIRMA DIGITAL

Requerir al órgano jurisdiccional información sobre el expediente procesal

Para mejor resolver, se requiere información sobre el expediente respectivo.

Lima, treinta de abril de dos mil veintiséis

VISTOS: el recurso de casación ordinario¹ interpuesto por el procesado **Arsenio Oré Guardia**.

Intervino como ponente el señor juez supremo **Prado Saldarriaga**.

ATENDIENDO

Primero. La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, mediante auto del 19 de mayo de 2023, declaró infundado el recurso de queja interpuesto por la defensa técnica de Arsenio Oré Guardia contra el auto de fecha 11 de abril de 2023, expedido por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, que declaró improcedente el recurso de apelación presentado por la defensa técnica del investigado Arsenio Oré Guardia contra la Resolución n.º 29, de fecha 28 de abril de 2022, en el proceso seguido en su contra por obstrucción a la justicia, en agravio del Estado. Con lo demás que contiene.

Segundo. Sin embargo, para mejor resolver, se requiere información sobre el expediente procesal signado con el número 299-2017-250, para lo cual se cursará el oficio pertinente.

DECISIÓN

Por estas consideraciones, los jueces y juezas de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada **DEJARON SIN EFECTO** la vista de la causa fijada para la fecha y **DISPUSIERON** que la Segunda Sala Penal de Apelaciones

¹ Véase foja 116.



Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada remita a esta Suprema instancia, a la brevedad posible, la información del expediente procesal signado con el número 299-2017-250; con conocimiento de las partes procesales.

SS.

PRADO SALDARRIAGA

LUJÁN TÚPEZ

ALTABÁS KAJATT

PEÑA FARFÁN

MAITA DORREGARAY

VRPS/rfb